



Arriendo Seguro

2024

Una aseguradora cooperativa con sentido social

Póliza Arriendo seguro

ARRIENDO SEGURO EVOLUCIÓN DE ARRENDAMIENTO TRADICIONAL

- Plataforma **100% Digital**
- Se elimina la solicitud de documentos
- Selección Arrendatario en línea, **auto gestionable** por el cliente final
- Sarlaft en Línea
- pago prima en línea
- Contrato arrendamiento por medio de **Firma electrónica**
- Expedición póliza en línea

DIRIGIDO AL CLIENTE FINAL

- Ingreso tienda Virtual o página web Aliado
- Todo el proceso en **7 pasos**
- Acompañamiento Asesor cooperativa o fondo – Descuento, expedición automática oficina



ARRIENDO SEGURO

Póliza
**Arriendo
seguro**

arrendador

- Propietario Inmueble
- Tomador, Asegurado, beneficiario
- Protegemos su Patrimonio
- Paga Prima



arrendatario

- Toma en Arriendo el inmueble
- Afianzado
- Riesgo de no Pago
- Recobro





COBERTURAS

Póliza
**Arriendo
seguro**

Amparo Básico

Canon de arrendamiento

Vivienda

36 meses o
restitución

Destinación
Comercial

36 meses o
restitución

Servicios Públicos (máx. 30% del Vr del canon)



Cuotas de administración (máx. 30% del Vr del canon)



I.V.A



Amparos Adicionales

Renta por incendio

Canon por 6 meses

Canon por 6 meses

Asistencia:

Cerrajería

30 SMDLV/3 eventos

30 SMDLV/3 eventos

Plomería

30 SMDLV/2 eventos

30 SMDLV/2 eventos

Electricidad

30 SMDLV/3 eventos

30 SMDLV/3 eventos

Vidrios

30 SMDLV/2 eventos

30 SMDLV/2 eventos



GENERALIDADES DEL PRODUCTO

Póliza
**Arriendo
seguro**

- Dirigido a personas **Naturales**.
- Valor de canon entre \$500.000 y \$6.000.000
- Dirigido a **Estratos 3, 4, 5 y 6** (no aplica estratos (1 y 2))
- Digitar nombres completos como aparecen en la cédula tanto para arrendador, arrendatario y codeudores en caso de que aplique
- Vigencia del contrato de **12 meses** (no se permite vigencias menores)
- No se permite modificación de la fecha de inicio.
- Vigencia del seguro por **12 meses** (igual al contrato)
- Firma del contrato digital con código OTP (mensaje de texto y correo electrónico)
- Comunicación con el arrendador y arrendatario exclusivamente por correo electrónico (notificación automática de procesos).
- Ciudades autorizadas
- Actividades comerciales focos.



Póliza Arriendo seguro

ANTIOQUIA	RIONEGRO APARTADO BELLO ENVIGADO ITAGUI LA ESTRELLA MEDELLÍN SABANETA
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
BOYACÁ	TUNJA CHIQUEQUIRÁ SOGAMOSO DUITAMA PAIPA
BOLIVAR	CARTAGENA TURBACO
CAUCA	POPAYÁN
CALDAS	MANIZALES VILLAMARIA LA DORADA
CAQUETA	FLORENCIA
CASANARE	YOPAL
CESAR	VALLEDUPAR
CÓRDOBA	MONTERÍA
CUNDINAMARCA	LA CALERA CAJICÁ CHÍA SOPO TABIO TOCANCIPÁ ZIPAQUIRÁ COTA FACATATIVÁ FUNZA MADRID MOSQUERA TENJO SOACHA FUSAGASUGÁ
CHOCÓ	QUIBDÓ
HUILA	NEIVA
MAGDALENA	SANTA MARTA
META	GRANADA VILLAVICENCIO ACACIAS CUMARAL RESTREPO
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA PAMPLONA

LA GUAJIRA	RIOHACHA
RISARALDA	DOSQUEBRADAS PEREIRA SANTA ROSA DE CABAL
SANTANDER	SAN GIL BARRANCABERMEJA BUCARAMANGA FLORIDABLANCA GIRÓN PIEDECUESTA
SUCRE	SINCELEJO
QUINDÍO	ARMENIA
NARIÑO	PASTO IPIALES
TOLIMA	IBAGUÉ
VALLE DEL CAUCA	BUGA TULUÁ CARTAGO BUENAVENTURA CALI JAMUNDÍ PALMIRA YUMBO

Ciudades Habilitadas

ACTIVIDADES COMERCIALES FOCO

- Alojamiento en centros vacacionales.
- Alojamiento en hoteles.
- Comercio al por menor de combustible para automotores.
- Actividades de impresión y actividades de servicios relacionados con la impresión
- Actividades fúnebres
- Actividades postales nacionales. y/o mensajería
- Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores.
- Bancos comerciales.
- Bodegas de almacenamiento
- Centros de llamadas (Call center).
- Comercialización de comidas y platos preparados - Restaurantes
- Comercialización productos textiles
- Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática.
- Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar
- Concesionarios
- Fabricación productos textiles.
- Fabricación y/o comercialización de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico - Droguería
- Fabricación y/o comercialización de sustancias y productos químicos
- Fabricación y/o Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir.
- Odontología
- Oficinas
- Ópticas y Fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico.
- Procesamiento de alimentos
- Veterinarias.
- Floristería
- Librerías
- Actividades de la práctica médica, sin internación

ACTIVIDADES COMERCIALES NO FOCO

- Alojamiento en apartahoteles.
- Comercio al por menor de artículos de segunda mano.
- Comercio al por menor en puestos de venta móviles.
- Otros tipos de alojamientos para visitantes.
- Actividades de oro y otros metales preciosos.
- Actividades de parques de atracciones y parques temáticos.
- Actividades de petróleo
- Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión.
- Actividades pecuarias
- Almacenamiento, transformación y comercialización de madera y sus derivados
- Cafeterías
- Carpintería
- Clínicas y hospitales
- Colegios y Jardines
- Comercialización de Calzado
- Fabricación y/o comercialización de tapetes y alfombras
- Ganadería.
- Industrias de hierro y de acero.
- Lavandería
- Pesca - Acuicultura
- Propagación de plantas - Viveros
- Salones de belleza - Spa
- Bares y discotecas
- Papelerías, miscelaneas, café internet
- Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco.
- Cultivos
- Curtido y recurtido de cueros; fabricación y/o comercialización de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería, adobo y teñido de pieles.
- Educación superior.
- Elaboración de comidas y platos preparados.
- Enseñanza deportiva y recreativa.
- Extracción de madera.
- Extracción y transformación de Minerales - Minería
- Fabricación de calzado.
- Fabricación productos de madera
- Fabricación y/o comercialización de colchones y somieres



INGRESO

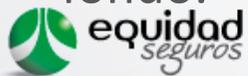
Póliza
Arriendo
seguro

1. Portal web Equidad Seguros Generales:

<https://servicios.laequidadseguros.coop/arriendoseguro/>



2. Enlace directo con el código de descuento del intermediario, cooperativa o fondo.



Una aseguradora cooperativa con sentido social



7 – PASOS DE EMISIÓN

Póliza
Arriendo
seguro

- **Paso 1:** Cotización del seguro – ingresar código de descuento
- **Paso 2:** Ingreso información de arrendador - Propietario e información del inmueble
- **Paso 3:** ingreso información del arrendatario (verificación del arrendatario – inquilino /codeudores en caso de que aplique)
- **Paso 4:** Diligenciamiento de Sarlaft
- **Paso 5:** Pago de la prima de la póliza
- **Paso 6:** Firma del contrato por todas las partes en el siguiente orden:
 - Arrendador - Propietario
 - Arrendatario – Inquilino
 - Codeudor (en caso de que aplique)
- **Paso 7:** Expedición automática de la póliza.



SOPORTE Póliza Arriendo seguro



KAREN SALGADO
CORREO: ARRIENDOSEGURO@LAEQUIDADSEGUROS.COOP
TELÉFONOS: (60-1) 592-2929 EXT. 3616
HORARIO: LUNES A VIERNES 8:00 A.M. - 12:30 M.
Y 1:30 P.M. – 5:00 P.M.

Líneas de atención
A nivel nacional
01 8000 919 538 • **#324**

www.laequidadseguros.coop



Una aseguradora cooperativa con sentido social



Canales de Atención

cooperativa con sentido social

Póliza
Arriendo
seguro



¡Gracias!

Una aseguradora cooperativa con sentido social